

POLITICA DE SEGURIDAD

La política de seguridad de la Universidad Nacional de Chimborazo, se verificará a través de la Unidad de Riesgos Laborales, Salud Ocupacional y Gestión Ambiental, tiene como finalidad brindar un ambiente seguro, confiable y satisfactorio de trabajo, reduciendo así los costos por enfermedad o accidente laborales, buscando que el personal tenga seguridad laboral, incentivando de esta manera la satisfacción laboral y mejoras en la productividad.



Libres por la Ciencia y el Saber

UNIDAD DE RIESGOS LABORALES, SALUD OCUPACIONAL Y GESTIÓN AMBIENTAL

Mgs. Víctor Manuel Moreno F.
Director



www.unach.edu.ec



Campus Norte "Ms. Edison Riera R."

Avda. Antonio José de Sucre, Km. 1.5 Vía a Guano
Teléfonos: (593-3) 37 30 880- ext. 3000

Campus "La Dolorosa"

Avda. Eloy Alfaro y 10 de Agosto.
Teléfonos: (593-3) 37 30 910 - ext. 3001

Casona Universitaria

Duchicela 17-75 y Princesa Toa
Teléfonos: (593-3) 37 30 880- ext. 3500

Campus Centro

Duchicela 17-75 y Princesa Toa
Teléfonos: (593-3) 37 30 880- ext. 3500

Fuente del texto: Información de la Unidad y del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional de la UNACH 2015. Riobamba, enero 31 de 2015.



UNIDAD DE RIESGOS LABORALES, SALUD OCUPACIONAL Y GESTIÓN AMBIENTAL

Libres por la Ciencia y el Saber

INFORMATIVO No.1
ENERO DE 2015

MISIÓN:

Prevenir los riesgos laborales, a través del diseño e implementación de los programas de seguridad y salud en el trabajo ajustados a las necesidades de cada dependencia, promoviendo condiciones y ambientes de trabajo seguro y velando por la integridad física, social y emocional de los trabajadores universitarios.

MISIÓN:

Ser una unidad de control capacitada en materia de seguridad y salud ocupacional que permita a la universidad, el control y seguimiento de la salud y desempeño de los trabajadores, mediante planes de prevención de riesgos y enfermedades profesionales, basándonos en el conocimiento científico y técnico.



LOGROS RELEVANTES DE LA UNIDAD DE RIESGOS LABORALES, SALUD OCUPACIONAL Y GESTIÓN AMBIENTAL

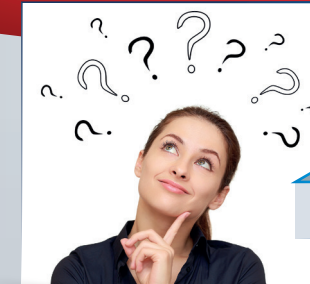
PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2014

- Elaboración del “Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional de la UNACH”, el mismo que se revisó, discutió y aprobó en el Comité Paritario. Además, se remitió al Vicerrectorado Administrativo para su revisión en la Comisión Jurídica, después de las observaciones y correcciones del caso será aprobada mediante resolución del H. Consejo Universitario.
- Elaboración del “Plan de Seguridad Institucional 2014”, el mismo que se revisó, discutió y aprobó en el Comité Paritario.
- Por parte de la Unidad y en la Secretaria Nacional de Riesgos (SNR) se elaboró, revisó y registró 3 Planes de Emergencia y Contingencia de la universidad del:
- Teatro Universitario.
- Centro de Tecnologías Educativas
- Campus “Centro”.
- En la Unidad realizaron la instalación del “Sistema de Alerta Temprana”, trámite realizado, a través de la Dra. Anita Ríos, Vicerrectora Académica por un proyecto y convenio de investigación.

- En el mes de marzo se coordinó y planificó el “Evento de información en seguridad y prevención de riesgos del trabajo”, impartida por el IESS, dirigida a: autoridades como: Rectora, Vicerrectores, Decanos, Sub decanos, Jefes, Directores Departamentales y miembros del Comité y Subcomité Paritario de la UNACH

1. En el mes de Julio se impartió 4 días de capacitación de los brigadistas de: comunicación, evacuación, contra incendios y primeros auxilios de la institución como son Docentes y Servidores Universitarios de las Facultades de: Ciencias de la Educación, Ingeniería, Ciencias Políticas y Ciencias de la Salud; CTE, bloque administrativo del campus “Ms. C. Edison Riera y campus “La Dolorosa” 120 invitados, 72 participantes. Facilitador Sr. Ms. C. Patricio Augurto de Corporación Ergolatina de la ciudad de Quito.
2. Se revisó y realizó la información para las matrices de la plataforma del Sistema Nacional de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SGP), solicitado por el Ministerio de Relaciones Laborales, cumpliendo con un 91,472” de eficiencia.
3. Se asistió a las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el Comité Paritario de la UNACH, con la finalidad de revisar las diferentes inquietudes y problemáticas para analizar y solucionar.
4. Existió a penas 1 accidente laboral, en virtud de que se está incursionando en la cultura de prevención en seguridad, cifra que se propende a tendencia 0.
5. Coordinación, planificación y capacitación de “Charlas de Inducción” dirigida a Empleados, Trabajadores, Estudiantes, Contratistas y a su personal de obra.
6. Elaboración y cumplimiento del Plan de Trabajo 2014 de la Unidad.
7. Elaboración y cumplimiento del UPR de la Unidad.
8. Cumplimiento del POA 2014 de la Unidad con un alto porcentaje del 98,57%.

TERMINOLOGÍA:



INCIDENTE

Es un cuasi accidente.

ACCIDENTE LABORAL

Todo suceso imprevisto, repentino que ocasiona al trabajador alguna lesión corporal o perturbación funcional, trabajo que ejecuta por cuenta ajena.



RIESGO LABORAL

Probabilidad de que la exposición a un factor ambiental peligroso en el trabajo cause enfermedad o lesión.

ENFERMEDAD PROFESIONAL

Son las afecciones agudas o crónicas causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión o labor que realiza el trabajador y que producen incapacidad.

